



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República por Morelos



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

**Senadora
OLGA SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA
Presidenta de la Mesa Directiva
Senado de la República
Presente**

El suscrito, Ángel García Yáñez, Senador de la República por el Estado de Morelos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la **Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado de Morelos para que suscriba los convenios de colaboración correspondientes para incrementar la presencia de elementos de la Guardia Nacional en el Estado, con el objetivo de contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, al tiempo de salvaguardar la vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de las y los morelenses**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes en la materia.¹

Para tal efecto, la seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos del marco legal en la materia.

¹ Artículo 21.



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República por Morelos



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

Es importante mencionar que la actuación de las instituciones de seguridad pública se deberá regir por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución.

No obstante que contamos con un amplio marco jurídico en materia de seguridad, la situación que se vive día con día a nivel nacional es por demás alarmante. De ninguna manera se escatima la buena voluntad que tengan las autoridades de los diversos órdenes de gobierno para combatir a la delincuencia, sin embargo, el problema crece sostenidamente, sin que esa buena voluntad sea palpables con buenos resultados.

Lamentablemente, no hay día que no conozcamos de hechos tan lamentables como desgarradores, que van desde el robo, la privación ilegal de la libertad, los homicidios y feminicidios, entre otras conductas delictivas.

Si bien el problema de inseguridad es un asunto que se ha recrudecido en los últimos años, las actuales autoridades, tanto federales, estatales y municipales, han sido incapaces de generar una estrategia que permita lograr los resultados esperados por la ciudadanía.

La situación en materia de inseguridad es insostenible y hace necesaria la revisión, evaluación y la definición de acciones encaminadas a generar un clima, ya no solo de seguridad, sino de paz. Así lo han pronunciado, en distintos momentos, diversos actores. Basta señalar unos de los casos más recientes, en el que ante la privación de la vida a dos párrocos en el Estado de Chihuahua, Ramón Castro Castro, Obispo de Cuernavaca, lamentó que *“el dolor de la cruz se vuelva más intenso en México por tanta sangre de gente inocente derramada a lo largo y ancho del país”*

No obstante lo anterior, el Presidente de la República sin un ánimo constructivo, descarta cualquier tipo de pronunciamiento en materia de seguridad y con la posibilidad de desvanecer cualquier tipo de cuestionamiento, lo traslada a un asunto de corte político. Precisamente de la semana del 20 al 26 de junio en el Estado de Morelos, se cometieron hechos delictivos inconexos entre si, pero de igual magnitud, es decir, situaciones que



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República por Morelos



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

colocan al estado, como unos de los más inseguros a nivel nacional, no obstante que dicha entidad federativa es una de las más pequeñas.

De la gran cantidad de conductas delictivas cometidas, referimos las siguientes:

- **Ataque Armado contra el Penal de Cuautla.** La noche del jueves 24 de junio, sujetos armados dispararon desde un vehículo contra la cárcel distrital de Cuautla, en Morelos, provocando la muerte de un custodio y heridas de gravedad a otro. Según se sabe, el ataque tuvo que ver en respuesta a la detención de un presunto líder delincriminal.
- **Dos feminicidios en menos de 24 horas.** Uno en Cuernavaca y otro más en Cuautla, en el que ambas jóvenes presentaban huellas de tortura, sin que hasta el momento se tenga ubicados a los feminicidas.² Una de ellas de 14 años de edad, quien en nombre respondía al nombre de Melissa, fue localizada sin vida en el interior de un Motel “La Muga” en la avenida principal Reforma, en dicho municipio de la Región Oriente, familiares de la joven la reportaron como desaparecida desde el viernes pasado. Hoy mismo, 27 de junio, se reportó el hallazgo de otra joven de aproximadamente 25 años quien fue encontrada sin vida; quien hasta el momento no ha sido identificada, en la colonia Texcaltepec en Cuernavaca, presentaba huellas de violencia.
- **Ataque contra unidad del transporte público en Cuautla³.** De acuerdo con medios informativos locales, aproximadamente a las 21: 25 horas del domingo 26 de junio se reportó a las autoridades de seguridad municipal que sujetos armados, que viajaban a bordo de una motocicleta, abrieron fuego en contra de la unidad de transporte cuando se encontraba en el semáforo de la calle Agua Azul, esquina Reforma. Los datos indican que el saldo preliminar fue de una persona muerta y

² <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2022/06/27/feminicidios-en-morelos-localizan-a-2-mujeres-sin-vida-con-huellas-de-tortura-en-menos-24-horas/>

³ <https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/policiaca/mortal-ataque-contra-unidad-de-transporte-publico-en-cuautla-8508991.html>

“2022, año de Ricardo Flores Magón”

siete lesionadas. El hecho de violencia ocurrió sobre la avenida Reforma, a la altura de colonia Manantiales.

- **Balacera en Centro Comercial de Cuernavaca.**⁴ La misma tarde del domingo 26 de junio, se desplegó un operativo al reportarse una balacera en las inmediaciones de la Plaza Comercial Forum. Según la información preliminar, no se reportó alguna persona lesionada, sin embargo, el hecho generó temor entre la población que se encontraba cercana a ese lugar.

Asimismo, es necesario recordar que ante el exacerbado clima de violencia, hace unos días y en el contexto del inicio del próximo periodo vacacional, el Departamento de los Estados Unidos emitió una alerta de viaje en donde hace del conocimiento de la ciudadanía americana que los delitos violentos son comunes en México. Lamentablemente, el Estado de Morelos se encuentra en el listado para *“considerar”* principalmente debido al secuestro y delincuencia y de los que han sido víctimas ciudadanos estadounidenses.

Ante el lamentable clima de violencia, las autoridades de todos los ámbitos, deben de cumplir cabalmente con sus obligaciones constitucionales y legales, por lo que desde esta representación, continuaremos haciendo los llamados que sean necesarios para que se tomen las acciones correspondientes para generar una clima de seguridad, de gobernabilidad, de paz, de reconstrucción del tejido social y transformar la estrategia de seguridad en una en la que se pondere la prevención del delito en vez de ser una política de reacción.

⁴ <https://www.eluniversal.com.mx/estados/reportan-balacera-en-centro-comercial-de-cuernavaca-morelos>



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República por Morelos



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. – La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado de Morelos para que suscriba los convenios de colaboración correspondientes para incrementar la presencia de elementos de la Guardia Nacional en el Estado, con el objetivo de contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, al tiempo de salvaguardar la vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de las y los morelenses.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 27 días de junio de 2022.

SUSCRIBE

ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador